



ACTA_CT_CGE/04/2023

Cuarta Sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día 28 (veintiocho) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General del Estado ubicada en Calzada Pedro A. Galván Sur número 454, colonia Centro; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y II, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; 96 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima; así como también en lo estipulado en los artículos 2, 7, 8 y 9 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el día 08 de mayo de 2021; se reunieron con la finalidad de sesionar los ciudadanos integrantes de dicho Comité, Mtro. Raúl Maldonado Ramírez, presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia, el Lic. José Ángel Morán Montaña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades y la Licda. Selene Cervantes Murillo, Jefa del Departamento de Normatividad y Evaluación.

Desahogo de la Sesión:

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Buenos días compañeras y compañero integrantes de este Comité. Como primer punto del orden del día solicito a la Secretaria Técnica que realice el pase de lista de asistencia.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Buen día, con gusto Presidente.

Mtro. Raúl Maldonado Ramírez. Presente.
Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal. Presente
Lic. José Ángel Morán Montaña. Presente



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ACTA_CT_CGE/04/2023

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Una vez efectuado el pase de lista correspondiente, se hace constar que hay una presencia de tres integrantes del Comité, por lo que hay quórum legal para sesionar válidamente.

Por lo antes referido y en virtud de haber quórum legal, siendo las 09:17 (nueve horas con diecisiete minutos), se declara instalada esta cuarta sesión del Comité de Transparencia de esta Contraloría.

Solicito a la Secretaria Técnica de lectura a la propuesta del orden del día correspondiente.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Continuando con el siguiente punto del orden del día, procedo a dar lectura al punto número dos el cual corresponde a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura, discusión y resolución sobre la confirmación, modificación o revocación, sobre la clasificación de la información declarada como reservada correspondiente a la solicitud de información: 061917723000046.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Se pregunta si tienen alguna observación o comentario sobre la propuesta del orden del día que acaba de ser leída.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: No

Integrante Lic. José Ángel Morán Montaña: No.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ACTA_CT_CGE/04/2023

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: No.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: De no haber comentarios, solicito Secretaría Técnica someta a votación entre los integrantes de este Comité si es de aprobarse la propuesta del orden del día que acaba de ser leída.

Secretaría Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Integrantes de este Comité, someto a su consideración la aprobación de la propuesta del orden del día que acaba de ser leído, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: A favor.

Integrante Lic. José Ángel Morán Montaña: A favor.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: A favor.

Secretaría Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Le informo Presidente que la propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaría Técnica.

Secretaría Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: De conformidad con el orden del día aprobado, el siguiente punto corresponde al número tercero, correspondiente a la lectura, discusión y resolución sobre la confirmación, modificación o revocación, sobre la clasificación de la información declarada como reservada correspondiente a la solicitud de información 061917723000046.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: En seguimiento a los trabajos realizados para la atención de la solicitud 061917723000046 es pertinente hacer mención que, de acuerdo a la información proporcionada por las áreas de esta Contraloría competentes para la atención de lo solicitado, informan que dentro de la información requerida en algunos de los apartados de la solicitud en cuestión, existe información que se encuentra dentro del índice de Documentos Reservados de esta Contraloría General del Estado, información de documentos y expedientes que se encuentran en curso o no concluidos por lo cual están clasificados como

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ACTA_CT_CGE/04/2023

RESERVADOS, en esta tesitura la información que se encuentra en esta situación no es posible proporcionarla ello con fundamento en los artículos 110, 114, 116, 118 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: De acuerdo a lo antes referido, se actualiza lo estipulado en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, por consiguiente, es oportuno observar lo referido dentro del índice de Documentos Reservados de esta Contraloría:

Nombre del documento reservado:

- La totalidad del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas, así como los informes y dictámenes que de estos se desprendan, con que se cuenta en la Contraloría General del estado de Colima.
- La totalidad del contenido de los procedimientos de investigación administrativa tramitados de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, salvo que la información sea solicitada por las partes legitimadas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).
- La totalidad del contenido de los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, salvo que la información sea solicitada por las partes legitimadas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).
- La totalidad del contenido de los procedimientos de responsabilidad administrativa tramitados de conformidad a la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Colima, salvo que la información sea solicitada por las partes legitimadas (denunciantes, servidores públicos presuntos responsables o terceros con interés).

Clasificación: Completa.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ACTA_CT_CGE/04/2023

Fecha de clasificación: 05 de febrero de 2019.

Fecha que culmina el plazo: 05 de febrero de 2024.

Razón y motivo de la clasificación: De que no se obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; de que no se obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa y esta quede firme; así como no afectar el debido proceso; y no se vulnere la conducción de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado.

Fundamento legal de la Clasificación: Artículo 116, fracción III, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

En este orden de ideas, se enlista la información que por encontrarse dentro de los supuestos antes mencionados se considera como RESERVADA de conformidad a la normatividad en la materia resultando improcedente su entrega por existir impedimento legal. (Anexo 1)

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguna observación o comentario.

Integrante Lic. José Ángel Morán Montaña: No.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: No.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: No.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: De no haber comentarios, solicito Secretaria Técnica someta a votación entre los integrantes de este Comité si es de confirmar la información declarada como reservada correspondiente a la solicitud de información 061917723000046, misma que fue enlistada en el anexo uno mencionado en supra líneas.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

ACTA_CT_CGE/04/2023

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Integrantes de este Comité, someto a su consideración si es de confirmar la información declarada como reservada correspondiente a la solicitud de información 061917723000046, misma que fue enlistada en el anexo uno, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: A favor.

Integrante Lic. José Ángel Morán Montaña: A favor.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: A favor.

Secretaria Técnica Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: Le informo Presidente que el punto tres del orden del día fue aprobada por unanimidad.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: De conformidad con el orden del día aprobado, el siguiente punto es el número cuatro, correspondiente a asuntos generales.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: Pregunto a la y el integrante de este Comité de Transparencia si es de su interés abordar algún asunto en este punto del orden del día.

Integrante Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal: No.

Integrante Lic. José Ángel Morán Montaña: No.

Presidente Mtro. Raúl Maldonado Ramírez: No habiendo comentarios en este apartado del orden del día, solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica Licda. Selene Cervantes Murillo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, correspondiente a la clausura de la tercera sesión de este Comité.

Presidente Raúl Maldonado Ramírez: Siendo las 09:47 (nueve horas con cuarenta y siete minutos) del día 28 (veintiocho) de julio del año 2023 (dos

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

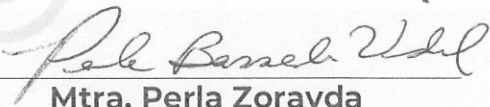


ACTA_CT_CGE/04/2023

mil veintitrés), se da por clausurada la presente sesión del Comité de Transparencia de la Contraloría General del Estado.


Mtro. Raúl Maldonado Ramírez

Presidente del Comité
Titular de la Unidad de
Transparencia


**Mtra. Perla Zorayda
Barreda Vidal**

Integrante del Comité
Directora de Control
Interno y Vigilancia


**Lic. José Ángel Morán
Montaña**

Integrante del Comité
Director General del Asuntos
Jurídicos y de
Responsabilidades


**Licda. Selene Cervantes
Murillo**

Secretaria Técnica del Comité y
Jefa del Departamento de
Normatividad y Evaluación

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



Anexo 1 del Acta ACTA_CT_CGE/04/2023

Área: Dirección de Control y Seguimientos de Auditorías

Información solicitada:

Punto 1. Oficios recibidos por la Secretaría y que este envío a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, que hayan sido elaborados por cualquier ejecutor de gasto auditado para solventar las observaciones en cualquier revisión, en las cuentas públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respuesta: Se proporciona información con excepción de la que se encuentra en carácter de reservada por ser parte del contenido de los expedientes de auditorías internas y externas, federales o estatales no concluidas. Lo anterior con fundamento en los artículos 110, 114, 116, 118 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Área: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades

Información solicitada:

Punto 2. Oficios enviados a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal por la Secretaría para demostrar que se ha iniciado un proceso de presunta responsabilidad administrativa por los resultados de la fiscalización en cualquier revisión en las cuentas públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respuesta: Se proporciona información con excepción de la que se encuentra en carácter de reservada por ser parte del contenido de procedimientos de investigación administrativa no concluidos. Lo anterior con fundamento en los artículos 110, 114, 116, 118 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



Información solicitada:

Punto 3 • Informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados por la Secretaría, mediante su área sustantiva competente, derivado de los expedientes que se han iniciado como un proceso de presunta responsabilidad administrativa por los resultados de la fiscalización en cualquier revisión en las cuentas públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal.

Respuesta: Se proporciona información con excepción de la que se encuentra en carácter de reservada por ser parte del contenido de procedimientos de responsabilidad administrativa no concluidos. Lo anterior con fundamento en los artículos 110, 114, 116, 118 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Información solicitada:

Punto 12 • La indicación si existen procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de algún titular de dependencias o entidades en la administración pública anterior. Si existen, compartir el informe de presunta responsabilidad administrativa.

Respuesta: La totalidad del contenido de los procedimientos de responsabilidad administrativa se encuentra en carácter de reservados por ser parte del contenido de procedimientos no concluidos. Lo anterior con fundamento en los artículos 110, 114, 116, 118 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

De conformidad con la información solicitada en los puntos antes referidos, y de conformidad a lo referido dentro del índice de Documentos Reservados de esta Contraloría, no es posible entregar aquella información que actualice alguna de las siguientes fracciones estipuladas en el artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima:

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



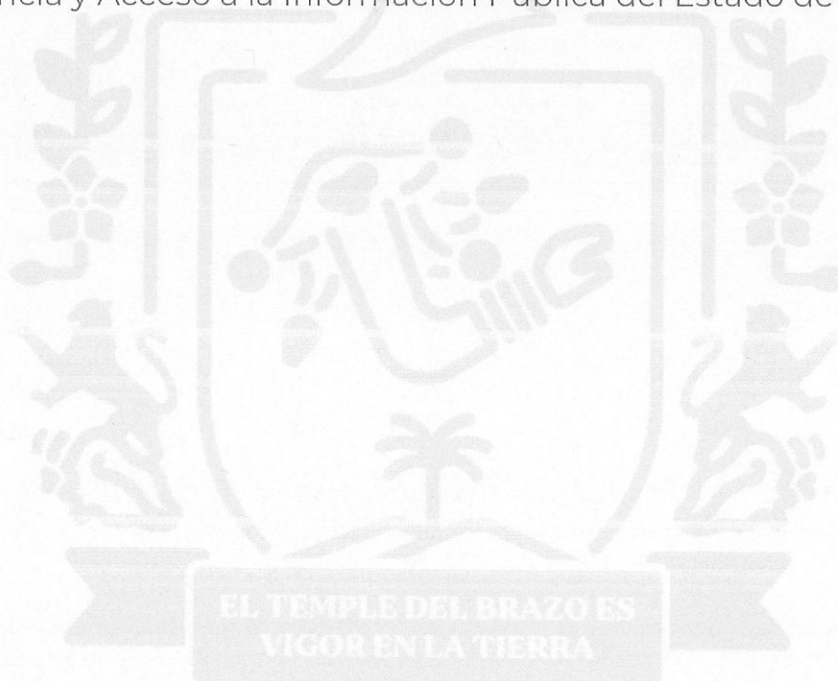
III. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

VI. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;

VII. Afecte los derechos del debido proceso;

VIII. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

En consecuencia, se actualiza lo estipulado en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.



COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".